

Siendo las 18:15 horas se da inicio a la sesión. Preside don Rafael Valdivieso A. por ausencia del titular y excusa su asistencia don Carlos Molina Johnson.

TABLA:

Punto Unico: Revisión de solicitud de aporte de concesión del señor Carlos García Kuhn.

Don Luis Cousiño manifiesta que, de todos modos, debe solicitarse un informe económico de la sociedad Maxivisión S.A.

Don Jaime de Valle señala que si se hubiera estudiado en extenso el informe económico en la primera oportunidad, cuando se otorgó la concesión se habría decidido otra resolución pues en el hecho con el aporte cuya autorización se solicita, el concesionario aparece más bien recibiendo un valor por su concesión.

No obstante, ello ya fue decidido por lo que es más recomendable pedir un informe de la sociedad que va a recibir la concesión.

Don Rafael Valdivieso comparte la opinión de don Jaime del Valle en el sentido de que deberían pedirse, respecto de la sociedad Maxivisión S.A. los mismos antecedentes requeridos para optar a una concesión. Fundamenta jurídicamente su parecer, y da lectura a los artículos 16, 17 y 18 de la Ley N°18.838.

El Secretario General indica que, no obstante no desempeñarse como Asesor Jurídico del Consejo, estima que a la persona a la que se le transfiere una concesión sólo deben exigirse acreditar los requisitos relativos a la "calidad" de concesionario y no así los referidos al proyecto técnico y financiero. Recuerda que así se obró en el caso de las transferencias de Canal 9 y Canal 4 de Santiago por Televisión Nacional de Chile a sus actuales concesionarios.

Sin producirse acuerdo sobre la solicitud se determina pedir un informe financiero acerca de la Sociedad Maxivisión S.A.

Previo a levantar la sesión, doña Alicia Cantarero pide se deje constancia de su voto de aplauso por el programa Informe Especial sobre Prostitución Infantil transmitido por Canal 7.

Siendo las 18:50 horas se pone término a la sesión.



Se faculta al señor Presidente o a su Subrogante legal para proceder a la materialización de este acuerdo.

3. Solicitud de aporte de concesión en banda de 2,6 GHz en Santiago a la Sociedad Maxivisión S.A. formulada por don Carlos García Kuhn.

Se presenta el informe financiero de la Sociedad Maxivisión S.A. solicitado en la última sesión, el que es analizado por los Consejeros.

Luego de un debate se acuerda someter a votación esta solicitud, la que es aprobada por mayoría con los votos en contra de la señorita Alicia Cantarero A. y de don Luis Cousiño M.I.

4. 13 Informe de la Dirección de Supervisión.

Es analizado el 13 Informe de la Dirección de Supervisión no adoptándose acuerdo a su respecto. No obstante se encomienda al Secretario General conversar con los directivos de Canal 9 y 11 de Santiago a fin de representarles, en el primer caso, la existencia de programas con contenidos de violencia en horarios nocturnos y, en el segundo, la forma inapropiada en que se trató un debate acerca del uso de preservativos masculinos, en una retransmisión de un programa de la televisión española.

Siendo las 20:30 horas se puso término a la sesión.

